



Síntesis informativa

La Contraloría Municipal es un órgano de control interno institucional. Su función es vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Así mismo evalúa y verifica que los planes, programas, proyectos y demás compromisos y propósitos institucionales fijados por la administración pública se cumplan a cabalidad, vigilando para ello el buen uso y aprovechamiento del patrimonio y la hacienda pública en beneficio del interés colectivo, con la finalidad de fomentar la vocación y dignificación del servicio público, la cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción.

Durante el mes de junio las revisiones y auditorías tuvieron como objetivo a la Coordinación General de Administración Financiera con el propósito de verificar el cumplimiento de la función pública que les compete, así mismo procedimos a evaluar los controles internos sobre los recursos materiales y financieros implementados por las unidades administrativas.

La revisión administrativa y financiera se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, que son aplicables al sector público, mismos que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de manera tal, que permita emitir una opinión razonable sobre los eventos identificados.

Corresponde a las Dependencias del Municipio de Jerécuaro, Gto., determinar, aprobar y divulgar las medidas de control interno y sus objetivos respectivos, que serán aplicados para el mejor desempeño de éstas, mismos que deberán ser cuantificables y razonables. **El cumplimiento de tales funciones públicas son responsabilidad de los mandos directivos del ente auditado, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el ente fiscalizado, con base en la revisión practicada.**

Lo anterior conforme lo dispone el marco jurídico de actuación de los Servidores Públicos, incluyendo las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Mismos que ofrecen una base razonable para sustentar nuestro “Informe de Resultados de Observaciones y Recomendaciones” remitidos a las dependencias fiscalizadas y como resultado del proceso de fiscalización. En el presente informe se describen las actividades realizadas por las áreas que integran a la Contraloría Municipal durante el mes de junio del año 2016.



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

En cumplimiento y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2016 de la Contraloría Municipal de Jerécuaro, Gto., y como resultado del seguimiento a la función de fiscalización realizada por este órgano de control interno, durante el ejercicio fiscal 2015, se realizaron las actividades fiscalizadoras que a continuación se describen, a las dependencias que se mencionan:

En cumplimiento y ejecución del Plan Anual de Trabajo 2016 de la Contraloría Municipal de Jerécuaro, Gto., durante el mes de Junio de realizó visita y revisión a la siguiente Dependencia de Administración Pública Municipal:

- 1.-Registro y control de asistencias de los Servidores Públicos;
- 2.- Integración de los expedientes de los mismos;
- 3.- Evaluación de la plantilla de personal autorizada;
- 4.- Aplicación de los descuentos vía nomina por faltas injustificadas y acumulación de retardos;
- 5.- Tabular de sueldos y evaluación del proceso de reclutamiento, selección y contratación de los servidores públicos;
- 6.- Plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2015;
- 7.- Estructura orgánica interna actualizada;
- 8.- Manual de organización de procedimientos actualizados;
- 9.-Reglamento interno de Recursos Humanos.

A la fecha de presentación de este informe, el estado que guardan las revisiones referidas en los puntos anteriores es el que a continuación se describe:

CM.AG6/13/2016 Coordinación General de 20/04/2016 En

Expediente	Dependencia Fiscalizada	Fecha de inicio	Status
------------	-------------------------	-----------------	--------

proceso

Administración rubro; Recursos
Humanos, año Fiscal 2015.

Para estas revisiones, se aplicaron las Normas de Auditoría generalmente aceptada, las cuales requieren que la Auditoría sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener evidencias suficientes que sustenten razonablemente el informe de las Auditorías aplicadas.



Para las mencionadas revisiones, este órgano de control interno aplicó las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para el sector público, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de manera tal que permita obtener las evidencias suficientes que sustenten razonablemente los informes de observaciones y recomendaciones remitidos a las dependencias fiscalizadas.

SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

La Contraloría Municipal, a través de su área de “Supervisión y Control de la Inversión de Obra Pública”, evalúa la calidad de las obras realizadas de acuerdo al Plan Anual de Obra

La Construcción de Oficinas Administrativas; es Obra Nueva.

Se construyeron 273.00 m² con las siguientes características: Se realizó una estructura a base de doble monten en caja de 6” X 2” y 4” X 2”, muros con doble cara a base de lámina galvanizada en cara exterior y tabla roca en cara interior. En el intermedio de muros se alojaron instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias. Se colocó piso de concreto escobillado reforzado con malla electro soldada 6 X 6- 10/10. En la techumbre se colocó triplay de ¾”; con una capa de impermeabilizante. Esta techumbre se colocó sobre vigas a base de doble monten en caja 6” X 2”.

En el área del Mercado se demolieron muros existentes de tabique, se colocó lámina galvanizada en muro perimetral para cubrir huecos.

En el área de taquillas, área de recepción; se construyó un túnel de tránsito de durock en cara exterior y cara interior de tabla roca.

En áreas exteriores se construyó una rampa y área de carga/ descarga. Se aplicó pintura blanca en muros y plafones.

La obra se ejecutó por Administración donde varios proveedores suministraron los materiales; La suma de estas facturas es un total de \$ 3, 190, 280.88 con I.V.A. INCLUIDO.

ASUNTOS JURIDICOS

Durante el mes de junio el departamento de asuntos jurídicos recepcionó la entrega-recepción de Jefe de Programas

CAPACITACIONES

Durante el mes de junio se asistió a varias capacitaciones impartidas por la ASEG y la STRC, que tuvieron como verificativo en los siguientes municipios;

- Valle de Santiago, Gto.
- Moroleón, Gto.



Contraloría Municipal
Informe de actividades junio 2016



- Salvatierra, Gto.
- Guanajuato, Gto.

También se asistió a la 68 Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, la cual tuvo como verificativo la ciudad de Salamanca, Gto.